

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad y en los términos antes expuestos, la autorización de afectación de Partidas Presupuestales de las diferentes áreas del Instituto que presentaron saldos insuficientes para ejercerse durante el presente año.

8. VIII.- Solicitud de autorización de procedimientos, mismos que son de nueva creación en diversas áreas del Instituto, derivados de mejoras a los procesos y atención de observaciones del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

En uso de la voz, el Contador Público Javier Caraveo manifiesta, que son procedimientos que ya se están llevando acabo, solo se les está dando la formalidad con motivo de la aprobación del Reglamento de Pensiones, autorizado en sesión pasada.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, la autorización de los procedimientos, mismos que son de nueva creación en diversas áreas del Instituto, derivados de mejoras a los procesos y atención de observaciones del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

8. IX- Solicitud de autorización de procedimientos del Departamento de Pensiones y Jubilaciones, mismos que fueron modificados para la atención de observaciones del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

En uso de la voz, la Licenciada Elizabeth Arvizu manifiesta, que con la modificación del nuevo sistema de cálculo de pensiones y posterior autorización del Reglamento mismo, estos procedimientos también debieron ser modificados.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de los procedimientos del Departamento de Pensiones y Jubilaciones, mismos que fueron modificados para la atención de observaciones del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

8.X- Solicitud de autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.



Nombramientos de Personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en sesión ordinaria N° 613 a celebrarse el viernes 26 de septiembre de 2014

Nº	Nombre	Puesto	Área o Departamento	Unidad o Subdirección	Nivel	Sueldo	Categoría	Fecha	Justificación
1	Q.F.B. Sandra Leticia Bobadilla León	Asistente de Programas	Departamento de Liquidaciones y Subrogaciones Médicas	Subdirección de Servicios Médicos	9-1	16,859.39	CONFIANZA	04/08/2014	Cambio de Adscripción.
2	C.P. Carmen Minerva Arana Pérez	Asistente de Programas	Departamento de Liquidaciones y Subrogaciones Médicas	Subdirección de Servicios Médicos	9-1	16,859.39	CONFIANZA	04/08/2014	Plaza Vacante
3	Q.F.B. Lliveysil Guadalupe Marquez Morales	Encargada de Farmacia	Departamento de Coordinación de Farmacias	Subdirección de Servicios Médicos	9-1	16,859.39	CONFIANZA	04/08/2014	Sustitución de Carlos Fernando Chairres Gonzalez
4	Lic. Oscar Humberto Pacheco Rodriguez	Asistente de Programas	Unidad Jurídica	Dirección General	9-1	16,859.39	CONFIANZA	01/08/2014	Sustitución de Lic. Luis Guillermo Irigoyen Contreras

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

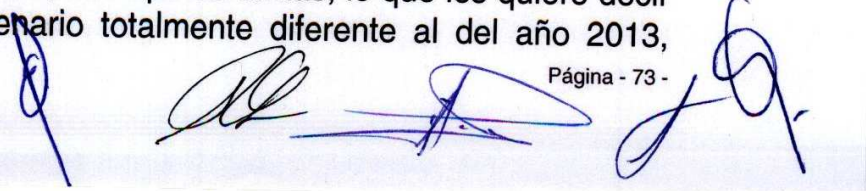
9.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga comunica a los miembros de la H. Junta Directiva, que el día martes 21 de octubre estará con nosotros el Actuario, con el propósito de abordar el tema de indemnizaciones globales, buscando juntos una solución en cuanto a dicho tema.

El segundo punto, y creo muy importante que la H. Junta Directiva esté informada, es respecto a la situación sindical del Instituto, desde el año 2012, que se realizaron votaciones, el resultado fue impugnado por las otras planillas participantes, a la fecha no se ha dado una resolución definitiva, Se notificó al Instituto la orden del Tribunal de retirar la licencia sindical, orden que fue acatada. Posteriormente, la planilla impugnada convocó a una asamblea, para elegir nuevamente a la dirigencia sindical, resultando ganadora nuevamente la Licenciada Xochitl Preciado, quien acudió al Tribunal Contencioso Administrativo solicitando su registro, lo cual le fue negado. Es importante señalar que actualmente no hay Dirigencia Sindical; sin embargo, el Sindicato existe, es por ello que nosotros seguimos cumpliendo con todos los compromisos establecidos con el Sindicato, ayer publicamos un comunicado en varios de los pasillos del Instituto, donde nos

pronunciamos totalmente respetuosos de la autonomía sindical, totalmente imparciales y objetivos ante esta situación. Respecto a las cuotas sindicales, puntualmente se estuvieron depositando en la cuenta bancaria del sindicato hasta que ésta fue bloqueada y nosotros no pudimos realizar depósitos a la misma. Les dejamos claro a los trabajadores, ya que se ha suscitado mucha desinformación, que no les estamos quitando sus derechos sindicales y que no nos estamos quedando con su dinero, a la fecha se les han depositado cuarenta y dos millones novecientos cincuenta y dos pesos, y lo que no hemos podido depositar son cinco millones ciento noventa mil pesos y todos los demás beneficios ganados por el sindicato se han respetado, solo no podemos entregar aquellos que se estableció que el Sindicato los asigne. Adicionalmente, no hemos despedido a ninguna persona sindicalizada, es absolutamente falso, no tenemos nada que ver en lo que está pasando. Es algo que ustedes debían saber y sobre todo entender, que nosotros nos mantenemos absolutamente respetuosos de la decisión que tomen los trabajadores sindicalizados, respetamos los compromisos que tenemos para con todos los trabajadores, lo único que no estamos otorgando es lo que se gana por sorteo porque sería muy injusto que nosotros arbitrariamente decidiéramos a quien otorgar esas prestaciones.

Y otro tema que ahora si no debemos dejar pasar, es la cuenta pública del 2013, si bien es cierto que el año pasado sorprendentemente tuvimos ciento dos observaciones en cuanto a esta, quiero decirles que en esta ocasión solamente tenemos cuarenta y ocho observaciones, pero lo admirable de esto es que eran noventa y ocho observaciones que nos fueron entregadas el día 18 de agosto del 2014 y que se tenía como fecha límite para solventar el día 29 de agosto del mismo año, es decir de noventa y ocho observaciones quedamos en cuarenta y ocho, en una semana solventamos cincuenta observaciones y el hecho de que no se hallan solventado mas es porque nunca nos dieron reportes intermedios que nos sirvieran para saber qué era lo que estaban encontrando mal, nosotros sabemos que de aquí a que vuelva a revisar el **ISAF** lo del ejercicio 2013, esas cuarenta y ocho observaciones, probablemente queden en cuatro, cinco que son las que son insolventables, ahí está el tema de la deuda del **SNTE**, el tema del adeudo del Estado, ese tipo de temas, lo que les quiero decir es que este es un escenario totalmente diferente al del año 2013,



quiero compartirles mi tranquilidad y darles los argumentos necesarios para que ustedes puedan aclarar y defender lo que ustedes necesiten aclarar y defender, porque no es justo el esfuerzo que hacemos, que es permanente y que es constante, fijense la paradoja el viernes me entregan el premio nacional de Innovación y Transparencia, y dicen que no se puede auditar por que no entregue información y este premio lo entrega la Auditoria Superior de la Federación, el **IFAI**, el Banco Mundial, a nivel internacional estamos siendo destacados y reconocidos y a nivel local por una coyuntura política quieren destruir lo que hemos construido, no lo van a destruir, pero si necesitan ustedes estar bien enterados.

En el mismo sentido, el Profesor José Arturo Gómez Payan comenta, que sí le parece preocupante la situación, ya que no deja de ser responsabilidad de nosotros, finalmente creo que como Junta Directiva tampoco podemos dejar a la deriva la situación del **ISSSTESON** en cuanto a las observaciones, como Junta Directiva no sé qué hemos hecho en realidad, así que deberíamos de ver que habría que hacer, el **ISAF** no ha sentido presión por nuestra parte, es diferente si entra la presión por la Junta Directiva, a lo mejor podríamos entrar en alguna dinámica encaminado un poco a eso. Son dos ejes, uno la responsabilidad que tenemos, como defensa del Instituto de que estamos haciendo las cosas bien y otra la responsabilidad que sentimos de que hay que dar respuesta.

En uso de la voz la Licenciada Lizárraga comenta, asumiendo una realidad, somos deficitarios en servicios médicos, me atrevería a proponer a esta Junta Directiva, que realicemos un oficio dirigido al Congreso del Estado para que nos etiqueten recursos adicionales para servicios médicos, para que en el presupuesto del ejercicio 2015, nos etiqueten recursos, digo si están tan preocupados por la Institución, si tanto les preocupa, deben de saber que es deficitario, ya si deciden o no otorgarnos recursos, ya estaríamos compartiendo la responsabilidad.

En segundo lugar, les comento que estuvo aqui el Diputado Carlos Navarro, del Partido del PRD, está muy interesado en la eliminación del 10%, el asumió en la comparecencia que debe de ser de una forma responsable, ya que si se va a eliminar el 10% no se puede no

regresar el dinero a todos los jubilados y pensionados que se les retuvo, entonces deberíamos tener un recurso equivalente a lo que se les debiera regresar y nos lo debe de dar el Congreso el Estado; y, adicionalmente, el mismo Congreso deberá dejar estipulado anualmente la cantidad de dinero que se debe de dar al fondo de pensiones para sustituir ese 10% que quieren eliminar, si no, no lo podemos hacer, el Diputado aceptó eso. Lo que le propuse es pedirle también al Actuario que nos haga un cálculo de lo que se estará dejando de recibir año con año para poder eliminar ese 10%, más un cálculo de lo que costará regresar a todos los jubilados y pensionados lo que ahorita se les está reteniendo, debe ser un estudio firme y consistente.

En uso de la voz el Licenciado Héctor Rubén Espino expresa, solo en modo de resumen, la idea es enviar un escrito al Congreso del Estado, solicitando recursos para cubrir el déficit en servicios médicos y la otra cuestión es, como se va a compensar la pretendida eliminación del 10%, por mi parte considero necesario someterlo a votación de la Junta Directiva, solicitando estas dos preocupantes para el Instituto.


En el mismo sentido, comenta la Directora la opción de preparar una propuesta que demuestre el déficit de servicios médicos que se viene arrastrando.

En uso de la voz el Profesor León, expresa que está de acuerdo con el planteamiento que se debe de hacer al Congreso del Estado, pero considero que si en la cuestión de la eliminación del 10% ese planteamiento podría esperar hasta tener la reunión con el Actuario y nos presente a nosotros un cálculo y por lo pronto podemos ir enviándoles la petición de los recursos.


Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad, se envíe escrito solicitando al Congreso del Estado se asignen recursos a fin de abatir el déficit en servicios médicos. Por lo que corresponde a la solicitud que se presentará ante el Congreso del Estado, respecto a la eliminación del Artículo 60 bis B, de la Ley 38 de **ISSSTESON**, se acuerda enviar una vez que se tenga el estudio actuarial.

10.- Clausura de Sesión.

Acta 613




LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.




LIC. RUBEN ALARCON OLGUIN
Representante del Poder
Ejecutivo
(Suplente)



**LIC. RAÚL ENRIQUE RAMOS
MARTENS**
Representante del Poder
Legislativo
(Suplente)



LIC. RUBEN ESPINO SANTANA
Representante del Poder Judicial
(en su carácter de suplente)



**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los
Poderes del Estado de Sonora.

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 613.



**PROFR. JOSÉ ARTURO GÓMEZ
PAYÁN**

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico

**ARQ. GUSTAVO QUIROZ
MUNGUÍA**
Comisario Público Ciudadano

**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 613.